

empleo temporal en este Ministerio, anunciada por O. M. de 24-02-2004 (BOE del 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Departamento (Av. Puerta de Hierro, s/n, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (c/ María de Molina, 50, Madrid), Delegación del Gobierno de Madrid (c/ García de Paredes, 65), Dirección General de la Función Pública (c/ María de Molina, 50, Madrid), así como en los Organismos Autónomos dependientes del Departamento.

Segundo.—Los aspirantes omitidos en la indicada lista, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 4 de julio de 2004, a las 10 horas, en el edificio de Servicios Comunes del Complejo de la Moncloa (Av. Puerta de Hierro, s/n, Madrid), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y D.N.I.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (O. M. PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

7872 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, y una vez publicada la Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 6 de abril de 2004 por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional (Boletín Oficial de Canarias de 12 de abril de 2004),

Esta Dirección General de Personal resuelve anunciar los siguientes aspectos de las mismas:

Primero.—La Orden mencionada, de 6 de abril se encuentra publicada en el Boletín Oficial de Canarias correspondiente al día 12 de abril de 2004.

Segundo.—Se convocan 583 plazas, cuya distribución por cuerpos, especialidades y sistemas de cobertura es la siguiente:

2.1 Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Filosofía:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 4.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 1.

Total: 5.

Griego:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 6.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.

Total: 8.

Latín:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.

Total: 10.

Lengua Castellana y Literatura:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 32.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 8.

Total: 40.

Matemáticas:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 6.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.

Total: 8.

Dibujo:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 16.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 4.

Total: 20.

Francés:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 48.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 12.

Total: 60.

Inglés:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 16.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 4.

Total: 20.

Alemán:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 12.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 3.

Total: 15.

Música:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 28.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 7.

Total: 35.

Educación Física:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 9.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.

Total: 11.

Tecnología:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 64.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 16.

Total: 80.

Psicología y Pedagogía:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 28.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 7.

Total: 35.

Formación y Orientación Laboral:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 16.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 4.

Total: 20.

Administración de Empresas:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 29.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 7.

Total: 36.

Organización y Gestión Comercial:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 6.

Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.

Total: 8.

Procesos de Producción Agraria:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 5.
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 1.
 Total: 6.

Construcciones Civiles y Edificación:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.
 Total: 10.

Sistemas Electrotécnicos y Automáticos:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 10.
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.
 Total: 12.

Informática:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.
 Total: 10.

2.2 Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.**Francés:**

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 10.
 Total: 10.

Inglés:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 35.
 Total: 35.

Alemán:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 14.
 Total: 14.

2.3 Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.**Operaciones de Producción Agraria:**

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 6.
 Total: 6.

Mantenimiento de Vehículos:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 10.
 Total: 10.

Sistemas y Aplicaciones Informáticas:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 20.
 Total: 20.

Peluquería:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 10.
 Total: 10.

Estética:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.
 Total: 8.

Cocina y Pastelería:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 13.
 Total: 13.

Procedimientos Sanitarios y Asistenciales:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.
 Total: 8.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 3 de mayo de 2004.

Cuarto.—Las bases de la Orden de convocatoria de los presentes procedimientos selectivos, así como la instancia de participación, también estarán disponibles en la siguiente dirección de Internet: www.educa.rcanaria.es

Quinto.—Las instancias, con la documentación adjunta, se dirigirán a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, pudiendo presentarse en las Direcciones Territoriales e Insulares de Educación, o bien en cualquiera de los registros a los que se refiere el art.º 3.1 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que

se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho precepto (B.O.C. de 19 de agosto).

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 2004.—El Director general, Juan Manuel Santana Pérez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7873 RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Madrid.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 28079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (Aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 26 de febrero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 241. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Letrado Consistorial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médico Medicina General.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Médico Medicina General (SAMUR).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Veterinario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Químico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Siete. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Análisis Clínicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Siete. Denominación: Músico Banda.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 50. Denominación: Diplomado Trabajo Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.